



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000663-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el arreglo integral de la carretera P-110 antes de finalizar el año 2024, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Pedro González Reglero, José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La carretera P-110 es una vía de la Junta de Castilla y León perteneciente a la Red Complementaria Local que arranca desde el cruce con la P-102 y transcurre por el centro penitenciario la Moraleja (Dueñas), Cevico de la Torre, Vertavillo, Hérmeces de Cerrato y llega hasta el límite con la provincia de Valladolid, donde continúa con la denominación VA-110. Son 36,19 kilómetros a través de la comarca del Cerrato palentino.



Actualmente esta vía se encuentra en un muy mal estado, especialmente desde la localidad de Cevico Navero hasta el límite con la provincia de Valladolid donde la degradación es tan intensa que en algún tramo parece que ya no hay calzada. Además de tener una anchura que ya no es viable a la altura del siglo XXI en que nos encontramos, la calzada está llena de blandones, deformaciones muy acusadas y la degradación del firme está muy extendida. En definitiva, se trata de una vía que se encuentra en una de las peores situaciones de la provincia de Palencia.

Claramente esta carretera necesita reparación, limpieza y mejora del drenaje longitudinal y transversal, renovar la señalización horizontal y vertical, así como el balizamiento y las defensas. También es necesaria la instalación de dispositivos de protección de pasos salvacunetas.

La conclusión es que la P-110 necesita un tratamiento integral de toda la carretera y muy especialmente como se ha señalado desde Cevico Navero hasta la VA-110.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el arreglo integral de la carretera P-110 del cruce con la P-102 al límite con la provincia de Valladolid, antes de finalizar el año 2024".

Valladolid, 6 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, María Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Pedro Luis González Reglero, José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández